

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA, 2024-2027.

En el Municipio Tepanco de López, Puebla, al primer día del mes de Agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 09:14 horas, encontrándose reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Regidoras, Síndica Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicado en Reforma Sur número dos, colonia centro, de la cabecera municipal de Tepanco de López, Puebla, con el propósito de celebrar Sesión de Cabildo Ordinaria. Con fundamento en los artículos 115 fracción I Y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 70, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, XXI, 92 fracciones II, III, V, 94, 95, 224, 226 de la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones relativas y aplicables en la materia, previa convocatoria emitida por el Presidente Municipal, los asuntos que la motivan y que serán los únicos que deberán tratarse, son los contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan Municipal de Desarrollo de Tepanco de López, Puebla.
5. Cierre de sesión de cabildo.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra del ciudadano presidente municipal manifiesta: en términos del artículo 138 fracción IV de la ley orgánica Municipal le solicito al ciudadano Edmundo Mendoza Sandoval, secretario del Ayuntamiento, se sirva auxiliar y continuar con el desarrollo de la presente sesión de cabildo **Ordinaria**.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

En uso de la palabra el ciudadano Edmundo Mendoza Sandoval, secretario del Ayuntamiento manifiesta; procede al pase de lista de asistencia;

Nombre	Cargo	Presente/Falta
C. Alejandro Martínez Carrera	Presidente Municipal.	PRESENTE.
C. Alicia Salvador Enriquez	Regidora Hacienda y Patrimonio Público Municipal	PRESENTE.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Tepanco de López

2024 - 2027

C. Luis Vera Ladino	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	de PRESENTE.
C. Luz María Rebeca Carrera Cruz	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	PRESENTE.
C. Mauricio Hernández Flores	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	PRESENTE.
C. Juan Contreras Garzón	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente. Obras y Servicios Públicos	PRESENTE.
C. Iveh Huerta Melchor	Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	PRESENTE.
C. Cruz Solís Gabriel	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud	PRESENTE.
C. Alicia de los Santos Carrasco	Regidora de Igualdad de Género	PRESENTE.
C. Isabel Méndez Crispín	Síndica Municipal	PRESENTE.
C. Edmundo Mendoza Sandoval	Secretario del Ayuntamiento	PRESENTE.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

Reforma Sur #2, Tepanco de López, Puebla. C.P.75800
ayuntamientotepancodelopez.secretaria@outlook.com
Tel. 238 690 88 09

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
2024 - 2027

En uso de la palabra el Ciudadano **Edmundo Mendoza Sandoval**, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, una vez realizado el pase de lista de asistencia se tiene el siguiente resultado: se tiene la asistencia del Presidente Municipal, ocho regidores y regidoras y la síndica municipal; es decir, se tiene la asistencia de todos los miembros del ayuntamiento y el secretario del ayuntamiento, presidiendo el presidente municipal; Existe Quorum Legal para sesionar válidamente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra el Ciudadano **Edmundo Mendoza Sandoval**, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan Municipal de Desarrollo de Tepanco de López, Puebla.
5. Cierre de sesión de cabildo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, el presente punto del orden del día se pone a derecho de Deliberación y decisión de los miembros del Cabildo. No habiendo intervenciones, se procede a la votación correspondiente: Resultando diez votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan Municipal de Desarrollo de Tepanco de López, Puebla.

En uso de la palabra el Ciudadano **Alejandro Martínez Carrera**, Presidente Municipal, manifiesta: Miembros del cabildo, expreso a ustedes las consideraciones siguientes:

Toda vez que con antelación los documentos que contiene el plan de Desarrollo de Tepanco de López, Puebla, se exhorta a cada uno de los miembros de cabildo a realizar las manifestaciones conducentes.

Dicho lo anterior y de conformidad con los artículos 77 y 92 fracciones II, III, de la ley orgánica municipal, el presente punto del orden del día se pone a derecho de deliberación y decisión de los miembros de cabildo la aprobación del Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan Municipal de Desarrollo de Tepanco de López, Puebla. No habiendo


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
2024 - 2027


intervenciones, se procede a la votación correspondiente: resultando diez votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el punto cuarto del orden del día por lo que se acuerda:

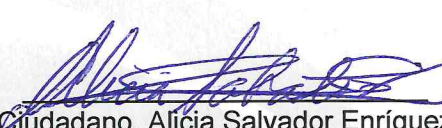
ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo de Tepanco de López, Puebla.

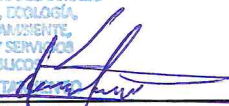
QUINTO PUNTO ORDEN DEL DÍA. Cierre de la Sesión de Cabildo.

El uso de la palabra del Ciudadano Edmundo Mendoza Sandoval secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Miembros del Cabildo Municipal, sean desahogados todos y cada uno de los puntos establecidos en el orden del día, y no existiendo otro punto que tratar se declara el cierre de la presente Sesión de Cabildo Ordinaria, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024-2027
Ciudadano, Alejandro Martínez Carrera
Presidente Municipal.


Ciudadano, Luis Vera Ladino
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.


Ciudadano, Alicia Salvador Enríquez
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.


Ciudadano, Juan Contreras Garzón
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.


Ciudadano, Luz María Rebeca Carrera Cruz
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
2024 - 2027

 Ciudadano, Mauricio Hernández Flores Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.	 Ciudadano, Iveht Huerta Melchor Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
 Ciudadano, Cruz Solís Gabriel Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;	 Ciudadano, Alicia de Los Santos Carrasco Regidor de Igualdad de Género.
 Ciudadano, Isabel Méndez Crispín Síndico Municipal.	 Ciudadano, Esmundo Mendoza Sandoval Secretario del Ayuntamiento.